

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NUMERO 4 DE MALAGA

Alameda Principal, 16 4ª Planta

Tel.: 951037375/76/77 Fax: 951037378

N.I.G.: 234/1999

Procedimiento: ORDINARIO 234/1999. ejecutoria 9/06

Negociado: CC

Recurrente: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES, CONVOCATORIA POR ANDAL, UNION UNIVERSAL-DESARROLLO SOLIDARIO, ITACA, ASO.DEFENSA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE, ASOC. VECINOS DE PINOS DE ALHAURIN DE LA TORRE, ASOC.VECINOS LA CAPELLANIA DE ALHAURIN DE LA TORRE y ASOC. VECINOS TORRE SOL DE ALHAURIN DE LA TORRE

Letrado:

Procurador: MARIA LOURDES RUIZ ROJO

Demandado/os: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

Representante: JUAN MANUEL PALMA SUAREZ

Letrados: JUAN MANUEL PALMA SUAREZ

Procuradores:

Acto recurrido: Resolución desestimatoria por silencio administrativo negativo sobre el expediente administrativo iniciado acerca solicitud Cierre Actividad extractivas de las Canteras Aripisa 18, Retamero 36, El Pinar 39, Taralpe 43, Cerro Panchelas 72, El Trocornal 13, Pinos de Alhaurín 144 y Sierra Llana 160, por carecer de Licencia de Apertura

AUTO

En la ciudad de Málaga, a 19 de octubre de 2.006.

Dada cuenta,

HECHOS

PRIMERO.- La representación de Izquierda Unida-Los Verdes convocatoria por Andalucía, Unión Universal-Desarrollo Solidario, ITACA, Asociación para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente, y de las Asociaciones de Vecinos "De Pinos", "La Capellania" y "Torre Sol", de Alhaurín de la Torre, interpuso recurso contencioso administrativo contra la desestimación presunta de la solicitud de cierre de la actividad extractiva de las canteras Aripisa 18, Retamero 36, El Pinar 39, Taralpe 43, Cerro Panchelas 72, El Trocornal 13, Pinos de Alhaurín 144 y Sierra Llana 160, por carecer de licencia municipal de apertura, recayendo con fecha 31 de julio de 2.001 sentencia de primera instancia que estimando parcialmente el recurso, declaraba la nulidad de la resolución impugnada en cuanto deniega el cierre de las canteras Retamero 36, Taralpe 43, Pinos de Alhaurín 144 y el Trocornal, declarando la procedencia de su cierre o clausura, sentencia que fue continuada en apelación por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior

